

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

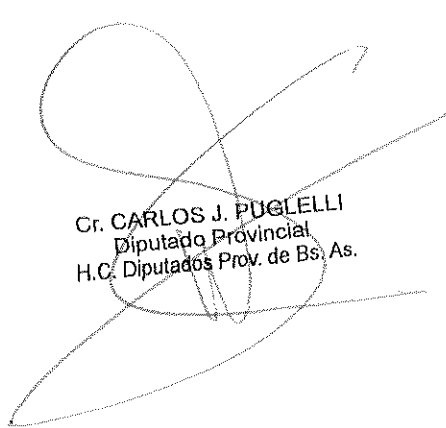
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

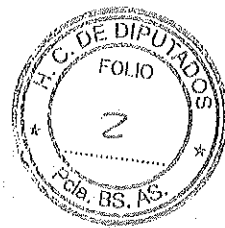
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la presentación y toma de estado parlamentario del proyecto de ley tramitado bajo Expediente N° 2678-D-2026 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, impulsado por el diputado nacional Sebastián Galmarini y otros legisladores, que propone restablecer y garantizar las fuentes de financiamiento del Fondo de Fomento Cinematográfico administrado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), fortaleciendo la producción audiovisual argentina, la generación de empleo cultural y la preservación de la identidad nacional.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

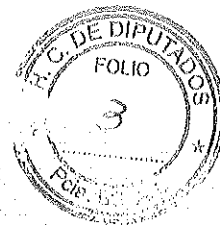
Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la presentación del proyecto de ley Expediente N° 2678-D-2026 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, iniciativa encabezada por el diputado nacional Sebastián Galmarini junto a otros Diputados, destinada a preservar las herramientas de financiamiento que históricamente han sostenido el desarrollo del cine argentino.

La propuesta legislativa busca restablecer la vigencia de los recursos específicos que integran el Fondo de Fomento Cinematográfico, administrado por el INCAA, evitando que dichos fondos desaparezcan a partir del 1° de enero de 2028 como consecuencia de las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.802. Entre otras medidas, propone recuperar las fuentes de financiamiento provenientes del gravamen sobre las entradas de cine y de los aportes previstos en la legislación audiovisual vigente.

La industria audiovisual constituye una actividad estratégica para nuestro país, no solo por su aporte cultural y artístico, sino también por su impacto económico, productivo y laboral. Miles de trabajadores y trabajadoras desarrollan su actividad en toda la cadena de valor vinculada a la producción cinematográfica y audiovisual, generando empleo, innovación y desarrollo en cada una de las provincias argentinas. Asimismo, el cine nacional cumple un rol fundamental en la construcción de identidad, memoria y soberanía cultural.

En un contexto de desfinanciamiento de numerosas políticas culturales por parte del Gobierno Nacional, resulta imprescindible respaldar todas aquellas iniciativas que procuren garantizar la continuidad de instrumentos que han permitido durante décadas



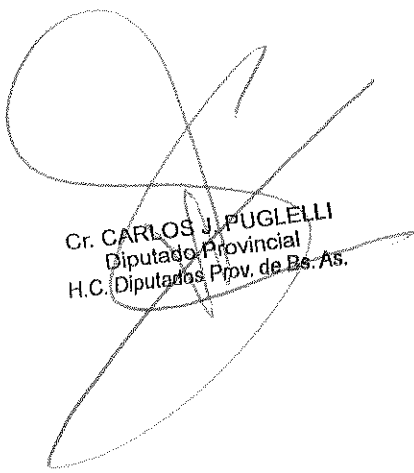
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

el crecimiento y reconocimiento internacional de la producción audiovisual argentina. El debilitamiento del INCAA y de sus mecanismos de fomento implica también un retroceso en materia de empleo, federalismo cultural y acceso de las comunidades a contenidos que reflejan su propia realidad.

Remitir copia de la presente declaración al Honorable Diputado Nacional Sebastián Galmarini, autor de la iniciativa mencionada.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.